

para Determinar conforme al Reglamento, si esa  
produccion era digna del premio, o no y por diez  
y ocho votos contra cinco resulto la negativa.

Considerando la Sociedad el merito de la memo-  
ria inserta en las ve agricultura y artes que pu-  
blica la Junta de Comercio de Carolina, que ha  
remittido el D. D. Fr. de P. B. sobre el segundo  
objeto de agricultura publicado en el programa, Re-  
lativo a conocer, precaver y cortar la plaga o negrura  
que sufre el trigo de este Reyno; y no pudiendo de-  
terminarse por otra parte si esa produccion p-  
hallarse ya impresa no ha podido llegar a manos de  
la Sociedad con las precauciones establecidas y que  
al punto no la ha escrito con el objeto de obtener el  
premio ofrecido, acordó el R. C. cuerpo por unanimi-  
dad que ese escrito no debe comprenderse en el num.  
de los presentados para premio y que se manifi-  
este al D. P. B. el merito q. ha reconocido la  
Sociedad en sus observaciones; y el aprecio q. la han  
merecido sus tareas en esta materia interesante.

En segunda se procedio a la votacion compe-  
tente para adjudicar el premio del tercer pro-  
blema de agricultura, sobre las utilidades